



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2022-131271833- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2023-1013-APN-DNL#MT** se ha tomado razón del tope indemnizatorio obrante en el expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1352/23 "T"**.-

Asi mismo, atento un error material involuntario en Informe obrante en orden N° **89** donde consignó: "*De conformidad con lo ordenado en la DI-2023-1020-APN-DNL#MT se ha tomado razón del tope indemnizatorio obrante en el expediente de referencia, quedando registrado bajo el número 1352/23 "T"*.-"

Donde debería consignarse:

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2023-1020-APN-DNL#MT** se ha tomado razón del tope indemnizatorio obrante en el expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1447/23 "T"**.-

Se deja constancia que dicho orden N° 89 queda sin efecto, quedando el presente como correspondiente.